

CAMBIOS A LA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

SEÑOR DIRECTOR:

Según los datos del Servicio Civil, la realidad de la ADP al final del mandato de los últimos cuatro gobiernos ha sido que la gran mayoría de los cargos de primer nivel (132) y de segundo nivel (1.546), se les termina pidiendo la renuncia no voluntaria o no se les renueva, por razones de confianza política: 76,4% en Piñera I, 72,6%, en Bachelet II, 72,6% en Piñera II y 79% en Boric.

Concuerdo entonces con la propuesta de extender la figura actual de las 12 balas de plata a los otros 120 cargos de primer nivel, ya que sincera lo que pasa en la práctica con estos directivos, no obstante, igual se filtran por idoneidad técnica y profesional su selección, dada la definición del requisito que implica la publicación previa de los perfiles de cargos por parte del Consejo Nacional de la ADP, para poder hacer efectivo su nombramiento.

Sin embargo, esto debe ser acompañado de que los otros 1.546 cargos de segundo nivel sean seleccionados solo por mérito técnico y removidos solo por su desempeño profesional, eliminando legalmente el componente de confianza política. Solo así podremos acercarnos a los estándares internacionales de excelencia en la selección y estabilidad directiva de alto desempeño, para que Chile pueda avanzar en la tan urgente tarea de modernizar el Estado y sus servicios públicos.

Manuel Inostroza Palma

Académico

Universidad Andrés Bello